



Resolución No. 0307-AD-81

Lima, 26 de Junio de 1981



Vista la propuesta de la Comisión de Concurso del INRED, sobre ascenso de personal;

CONSIDERANDO:

Que, la Profesora Julia Sanchez Deza desempeña el cargo de Técnico en RED I, Grado III Sub-Grado 5 del CESIRE;

Que, la citada Profesora ha obtenido el Primer Puesto en el Cuadro de Méritos del Concurso Interno N° 001-INRED-81, convocado para cubrir la Plaza vacante de Especialista en Educación II, Grado II Sub-Grado 2 de la misma dependencia, siendo conveniente proceder a autorizar el ascenso correspondiente;

Que, las acciones de ascenso de personal están permitidas como normas de excepción a las medidas de austeridad contenidas en la Ley del Presupuesto General de la República para el presente Ejercicio;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del D.L. N° 20555, D.L. N° 21292, modificado por D.L. N° 22867, Artículo 17° del D.S. N° 001-77-PM-INAP de 23 de Febrero de 1977, inciso k) del Artículo 66° de la Ley N° 23233 y Decreto Supremo N° 005-81-PCM de 04 de Febrero de 1981; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - ASCENDER, en vía de regularización, a la Profesora JULIA - SANCHEZ DEZA, del cargo de Técnico en RED I, Grado III -- Sub-Grado 5 del CESIRE, al cargo de Especialista en Educación II, Grado II Sub-Grado 2 de la misma Dependencia, a partir del 1° de Mayo de 1981.

Regístrese y comuníquese,

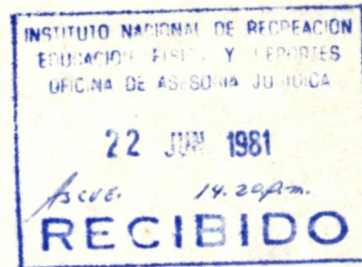
DE/JTM
OCA-UP/MCL
emv.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 115 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref : Inf. 155-UP-81
Asunto : Proy. de Res. ascendiendo en vía de regularización a la Prof. Julia Sánchez Deza.
Fecha : Lima, 22 de Junio de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por el cual se resuelve ascender en vía de regularización, a la Profesora Julia Sánchez Deza, del cargo de Técnico en RED I, Grado III-5 del CESTRED, al cargo de Especialista en Educación II, Grado II-2, a partir del 1.5.81.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del D.L. 20555, D.L. 21292, modificado por D.L. 22867, Art. 17° del D.S. 001-77-PM-INAP de 23.2.77, inciso k) del Artículo 66° de la Ley 23233 y D.S. 005-81-PCM del 4.2.81.

Atentamente,

JORGE BRUHN N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Personal.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 155 -UP-81

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural de -
ascenso de personal.

REFERENCIA : Concurso Interno N° 001-INRED-81.

FECHA : Lima, 22 de Junio de 1981

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se asciende, en vía de regularización, a la Profesora JULIA SANCHEZ DEZA, del cargo de Técnico en RED I, Grado III Sub Grado 5 del CESIRED, al cargo de Especialista en Educación II, Grado II Sub Grado 2 de la misma Dependencia, a partir del 1° de Mayo de 1981.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar a su Despacho que se considera procedente - la acción de ascenso de la profesora Sánchez Deza, por haber resultado ganadora del Concurso Interno N° 001-INRED-81 y por cuanto la Ley del Presupuesto General de la República para - 1981, por excepción permite los ascensos de personal, conforme lo dispone el inciso k) del Artículo 66° de la Ley N° 23233.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y sus antecedentes, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer su remisión a la Superioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE PERSONAL

MARIO A. CASTRO LOZADA

ADJ.:
-Antecedentes del
Concurso N°-001-
INRED-81
UP/MCL.
dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

CONCURSO INTERNO N°001-INRED-81

CUADRO DE MERITOS

CARGO : Especialista en Educación II
GRADO Y SUB-GRADO : II-2
DEPENDENCIA : CESIREO

1° .- Profesora JULIA SANCHEZ DEZA

Lima, 27 de Abril de 1981

INGE. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

ACTA FINAL

En Lima, siendo las once horas del día 27 de abril de 1981, los Miembros de la Comisión de Concurso del INRED se reunieron en el Despacho de la Dirección Ejecutiva, a fin de redactar el Acta Final del Concurso Interno N° 001-INRED-81, convocado con el objeto de cubrir la Plaza de Especialista en Educación II, Grado II Sub-grado 2 del CESTRED.

Se informó que la única postulante, Profesora JULIA SANCHEZ DEZA, había obtenido el puntaje de 84.5 en la calificación, por lo que se acordó redactar el Cuadro de Méritos y proponer el ascenso de la Profesora postulante.

Con lo que finalizó la reunión siendo las 13.30 horas.

Lima, 27 de Abril de 1981


INGO. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo

UNIDAD DE PERSONAL


MARIO A. CASTRO LOZADA